



ORGANISMO
AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER
MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
OAYST-CIMR/SO-12/2024

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **once horas con diez minutos del dos de diciembre de dos mil veinticuatro**, estando reunidos en la Sala de Directores del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, **Doctor Marco Antonio Sandoval González, Presidente Propietario; Doctor Felipe Gabino Macedo, Secretario Técnico; M.A.P. José Arturo Rodríguez Alaniz, Primer Vocal Suplente; Arquitecto Jorge Mariano Mañón López, Segundo Vocal Suplente; Licenciada Angélica Leónides Linares, Tercera Vocal Suplente; y Licenciada Liliana Angélica López Salgado, Cuarta Vocal Propietaria**, con el objeto de celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo** y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, al tenor de lo siguiente:

Primero. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Buenos días, se da inicio a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual se solicita al Secretario Técnico, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar si existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: De conformidad con lo solicitado por el **Presidente**, se da cuenta de la asistencia de **cinco integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto**, además del de la voz, por lo que **se cuenta con el quórum legal para desarrollar la presente sesión**.

Segundo. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Se solicita al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: Se informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES QUE SE PROPONGAN**.

Posteriormente, el **Presidente** expresó: Se instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos que integran la propuesta de orden del día.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente**, se informa a los integrantes de este Comité Interno, que la propuesta de orden del día para esta sesión, se integra por los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, e inclusión de asuntos generales que se propongan;



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso aprobación del "Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024", del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca;
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el **Presidente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General?

En uso de la voz, el Secretario Técnico señaló: Integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, en este se solicita agregar lo relativo al **"Informe sobre el número de inspectores-verificadores, así como número de inspecciones-verificaciones realizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 28 de noviembre de 2024"**. En tal virtud, pido a quienes estén por la aprobación de la propuesta de orden del día y este asunto general, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada por **unanimidad** de votos.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Tercero: Acto seguido, el Secretario Técnico informó: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Lectura, análisis, discusión y, en su caso aprobación del "Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024", del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Se solicitó por parte de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, la elaboración, y, en su caso, la aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 del Organismo.

Segundo.- En virtud de lo anterior, el Enlace de Mejora Regulatoria, solicitó por escrito a las Unidades Administrativas involucradas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, remitieran en el formato previamente establecido, los datos que integran el reporte que en este acto se somete a aprobación de los integrantes de este Órgano Colegiado.

Tercero.- De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Comercialización y la Dirección Jurídica y de Fiscalización, se reporta lo siguiente



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
OAYST 04	Expedición de constancias de no adeudo y no servicio	=cumplida/absoluta*100	Constancia	7,261	100%	7,188.39	99%	Presencial
Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso con Mejora
OAYSI 04	Expedición de constancias de no adeudo y no servicio	=cumplida/absoluta*100	Constancia	0	0%	0	0%	En línea

Observaciones: Los porcentajes en la meta anual programada y meta anual cumplida, referentes al trámite en línea son del 0%, toda vez que aún se encuentra pendiente la obtención de la firma digital, misma que es proporcionada por la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos del Gobierno del Estado de México.

Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso Actual
				Absolutos	%	Cumplida	%	
OAYST 05	Solicitud de contratación de servicio para suministro de agua, descarga de drenaje y alcantarillado para uso doméstico.	=cumplida/absoluta*100	Solicitud	660	100%	843	100%	Presencial
Código	Nombre del trámite o servicio	Formula	Unidad de medida	Meta Anual Programada		Meta Anual		Proceso con Mejora
OAYST 05	Solicitud de contratación de servicio para suministro de agua, descarga de drenaje y alcantarillado para uso doméstico.	=cumplida/absoluta*100	Solicitud	0	0%	0	0%	En línea

Observaciones La página digital se encuentra en proceso de habilitación por parte de la Subdirección de Informática, y actualmente se trabaja en el proceso de creación de la pantalla y la liga de seguimiento.
Dicha acción cuenta con un avance del 99% y se reconduce su cumplimiento para el siguiente año, por lo que formará parte del PAMR 2025. Asimismo, se actualiza el nombre del trámite (Antes se denominaba "solicitud de nueva toma de agua para uso doméstico").

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación por parte de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se solicita a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO AYST-CIMR-2022-2024/SO-12/I

SE APRUEBA EL "REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024", DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto. A continuación, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente punto del orden corresponde a asuntos generales.

Posteriormente, el **Presidente** expresó: Le solicito al Secretario, proceda con el desahogo del asunto que fue inscrito como asunto general.

4

A continuación, el **Secretario Técnico** manifestó: En este punto se informa sobre el número de inspectores-verificadores, así como el número de las inspecciones-verificaciones realizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 28 de noviembre de 2024.

A continuación, hago referencia a los antecedentes y acciones:

PRIMERO.- En fecha 25 de noviembre de 2024, se solicitó por escrito a la Dirección de Operación y Planeación, Dirección de Comercialización y a la Dirección Jurídica y de Fiscalización, informaran respecto al número de verificaciones y/o inspecciones realizadas por el personal a su cargo, durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 28 de noviembre de 2024.

SEGUNDO.- Con base en la información recibida, se reportan lo siguientes datos:

N.p	UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSPECCIONES	VERIFICACIONES
1.	Dirección de Operación y Planeación	3,421	88
2.	Dirección de Comercialización	11,401	0
3.	Dirección Jurídica y de Fiscalización	0	256
TOTAL		14,822	344

TERCERO.- Asimismo, se informa que a la fecha, este Organismo cuenta con 76 inspectores-verificadores, cuyos datos se encuentran actualizados en las siguientes plataformas:

- ✓ Registro Municipal de Visitas Domiciliarias;
- ✓ Registro Estatal de Inspectores (REI); y
- ✓ Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Es cuanto presidente...

Posteriormente, el **Presidente** comentó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité: ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día...

Quinto. Acto seguido, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente y último punto del Orden del día corresponde a la **CLAUSURA DE SESIÓN**.

Finalmente, el **Presidente** manifestó: Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, siendo las **once horas con veinticinco minutos del dos de diciembre de 2024**, agradezco a todos su participación.

Se firma la presente acta por duplicado al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal por los que en esta sesión intervinieron.

DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROPIETARIO

DR. FELIPE GABINO MACEDO
SECRETARIO TÉCNICO

M.A.P. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ ALANIZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE

ARQ. JORGE MARIANO MAÑÓN LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

LIC. ANGÉLICA LEONIDES LINARES
TERCERA VOCAL SUPLENTE

LIC. LILIANA ANGELICA LOPEZ SALGADO
CUARTA VOCAL PROPIETARIA